

AVANZAN LAS OBRAS MUNICIPALES

Varios son los proyectos urbanísticos en marcha en nuestro municipio. Todos avanzan a buen ritmo y se espera que en breve puedan estar finalizados para el disfrute y bienestar de todos los vecinos.

Nos referimos al cambio de tuberías y conversión en plataforma única de la calle Almendralejo, cuyos trabajos están muy avanzados, al Centro de Día, que ya se encuentra en su fase final y a la construcción de un recinto con graderío en la zona de las piedras.



Además ya se ha iniciado el proceso administrativo para la reconstrucción del Antiguo Pilar.

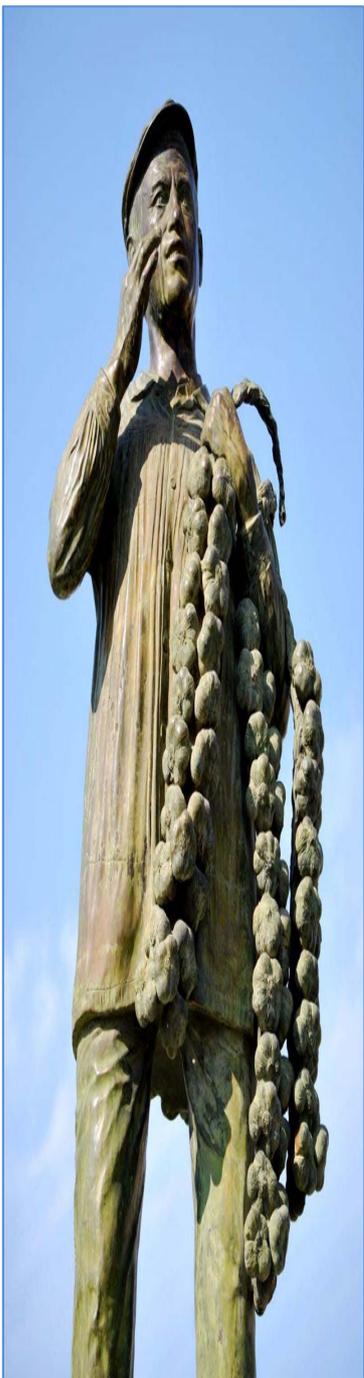
AGENDA

1, 2 y 3 de Mayo: Concurso de Cruces en Ermitas y Viviendas.

6 de Mayo: Pleno Ordinario. 20:30 h.

15 de Mayo: Festividad de San Isidro

1 al 31 de Mayo: Actividad senderista “Anda y Gana”.



PRESOS Y BORREGOS



Paco Alonso de Mingo

Creo que todo el mundo comprendemos que nuestro lenguaje es algo vivo, hecho por el pueblo que es el que crea, cambia u olvida palabras, según criterios de comodidad, necesidad, moda y otros. Luego la Real Academia de la Lengua normalmente acepta estas modificaciones o creaciones. Se usa mucho “finde” como fin de semana, pues la Academia acepta la palabra. ¿Es difícil decir Psicología? Pues la Academia permite Sicología. Todo esto y mucho más que ocurre en la lengua es normal y lógico y yo diría que bueno porque significa que el idioma está vivo. La vida es cambio. Pero debe ser cambio con intención de mejora y sujeta siempre a una lógica. Debe tener siempre un por qué y un para qué. No debe ser algo arbitrario al capricho de unos pocos. Las cosas siempre suceden por algo, ya dijo Einstein que “Dios no juega a los dados con la humanidad”.

Del mismo modo nosotros no debemos jugar con el lenguaje que es algo de lo mejor que tenemos los humanos. Y hay veces en que se inventan palabras o expresiones que no tienen por qué ni lógica; son producto de algunas personas caprichosas o que quieren destacar por algo. En estos casos pienso que las autoridades lingüísticas debían intervenir con contundencia y suspender a sus creadores como el que escribe “aber” sin “h”. Y lo más grave del caso es que la mayoría de las veces estas invenciones sin sentido las han hecho profesionales de la palabra y la comunicación con lo cual tienen un fuerte poder de contagio.

Seguro que en alguna ocasión habréis oído o leído decir algo así: “el conductor del accidente tuvo que ser excarcelado por los bomberos”. Pero, ¿Por qué excarcelado? Si no ha sido nunca “encarcelado” o sea metido en la cárcel, no puede ser “excarcelado” o sacado de ella. Será liberado, rescatado, sacado o como queráis pero desde luego que no “excarcelado” porque donde estaba atrapado era en un coche en el que había tenido un accidente. ¡Qué desafortunada ocurrencia la de aquel a quien se le ocurriera usar esta palabra para hablar de un accidente! ¿Qué hace la Real Academia al respecto? Porque si no se corrige o enmienda este libertinaje lingüístico, nuestro idioma pasaría de ser uno de los más hermosos del mundo, a ser una anarquía o libertinaje que acabaría siendo un desastre.

Y un ejemplo aún más sangrante y doloroso es eso que se está usando mucho ahora con la cosa del coronavirus. Con el tema de la vacuna, del cual habría mucho que hablar (fabricación, distribución, aplicación de ella y otros puntos), estamos oyendo decir a menudo: “Cuando se alcance la inmunidad de rebaño...” Se podría decir la inmunidad de la mayoría, de casi toda la población, de un ochenta por ciento (u otro porcentaje), cercana a la totalidad... Nuestro idioma es rico en palabras y posibilidades, pero no: hay que decir “de rebaño”. Y me pregunto yo ¿Por qué?, ¿es que es más bonito? No creo que sea por eso de la mascarilla que parecemos todos perros con bozal, porque entonces deberían decir “la inmunidad jauría”. ¿No se dan cuenta de que nos están llamados borregos?.

Ya es demasiado que se llame en los asuntos de bodegas “cono” a un depósito de forma de cilindro. Esto al menos no ofende a nadie. Pero lo de borregos... Al menos yo no me siento borrego aunque en muchas ocasiones nos estén tratando como tales. Pero por lo menos habrá que quejarse y pedir un mayor rigor y cuidado en el uso de nuestro lenguaje. Si no, acabaremos siendo presos de la vulgaridad y el caos y borregos de un rebaño de ignorantes sumisos que nos conformamos con tener nuestro pasto, que parece ser que es lo que quieren algunos de nuestros “pastores”. Y entonces sí tendremos que ser “excarcelados” y adquirir la “inmunidad de rebaño”.

TOMA POSESIÓN EL NUEVO POLICÍA LOCAL DE ACEUCHAL

El jueves, 15 de abril, ha tomado posesión de su cargo, D. Manuel Rodríguez Orellana, quien ha sido nombrado para desempeñar el puesto de Policía Local, en nuestro municipio, tras haber superado el proceso selectivo, así como el XXX Curso Selectivo de Formación de la Policía Local de Extremadura.

En un acto sencillo, en el que ha estado presente el alcalde del municipio, D. Joaquín Rodríguez, la Secretaría de la Corporación, D^a Teresa Bueno, y el oficial Jefe de la Policía Municipal de Aceuchal, D. José Cidoncha; Manuel ha jurado su cargo recibiendo posteriormente la felicitación de todos los presentes.



El alcalde hace entrega a Manuel de su placa identificativa

El nuevo policía local, se mostraba muy contento por hacer oficial su cargo, y reconoce, que ha sido un proceso largo y difícil, en el que agradece el apoyo de todos los suyos, además de asegurar que a partir de este momento intentará cumplir con su deber y hacer cumplir las normas.

Al finalizar el acto, recibió de manos del Alcalde de la localidad, su placa identificativa de Policía Local.

AUMENTA LA VIGILANCIA EN CAMINOS RURALES



La concejalía de Agricultura de nuestra localidad, ha decidido incrementar la vigilancia en los caminos rurales ante el aumento de actuaciones irregulares en los mismos. Debido a esta situación, ha decidido recordar a los vecinos que todos aquellos que lleven a cabo modificaciones del trazado, destrozos o actuaciones no autorizadas, se les incoará el pertinente expediente y sanción, además de obligarles a reparar los destrozos con dinero propio.

Recientemente se hacían públicas las sanciones que oscilan entre los 100 € las más leves hasta los 600€ aquellas de mayor gravedad.

Las autoridades competentes, piden respeto y cuidado de nuestros caminos rurales por parte de todos.

Desperfectos realizados en un camino rural

EDUCACIÓN DIGITAL PARA ALUMNOS DEL IES TIERRA DE BARROS

Los alumnos de 2º de la ESO del IES Tierra de Barros, han recibido el jueves 22 de Abril un taller de Educación Digital “Ciberbullying, ciberigualdad y acoso en redes sociales”.



El mismo se lleva a cabo a través de la Agencia de Empleo y Desarrollo local del Ayuntamiento de Aceuchal, en colaboración con el IES Tierra de Barros, y gracias a los Fondos del Pacto del Estado contra la violencia de género.

Dicho taller ha sido impartido por el psicólogo y coach Pablo Bonilla, quien afirma, que el objetivo de este tipo de actividades, es trabajar con los jóvenes

temáticas tan importantes y tan del día a día como son el buen uso de las redes sociales, y esa educación digital que tanto preocupa a padres, profesores y a la sociedad en general. Cada vez es más habitual ver casos de ciberbullying, ciberacoso y otras tantas problemáticas derivadas de las mismas como pueden ser la ansiedad, problemas de autoestima, sexting o incluso violencia de género a través de redes.

Ante esta situación, es muy necesario dar a conocer a los menores toda esta problemática y sobre todo darles pautas y herramientas para que estos casos no se den, y sepan hacer un buen uso de las redes, así como ayudarles a descubrir, que detrás de las redes no siempre está quien pensamos que está.



Una actividad de la que también podrán participar los alumnos de 1º de la ESO el próximo 10 de Mayo.

FINALIZAN LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS NICHOS

En el mes de Abril, han concluido las obras de construcción de nuevos nichos en el Cementerio Municipal. Se trata de una nueva galería formada por 54 nuevos huecos, con los que se amplia la disponibilidad de nichos en nuestro cementerio local.



Estos se han construido mediante un nuevo sistema de homologación, para cumplir así con la nueva normativa.

Se trata por tanto, de huecos unos centímetros más anchos de lo que hasta ahora venía siendo habitual, para facilitar los enterramientos.

ACEUCHAL CELEBRA DE FORMA AUSTERA SU SEMANA SANTA

Miguel Ángel Rodríguez Parra

La pandemia, ha hecho que por segundo año consecutivo no pueda celebrarse la Semana Santa como estamos habituados en nuestra localidad, aunque a diferencia del pasado año, si que han podido llevarse a cabo los distintos actos religiosos para celebrar la Pasión del Señor. Los actos comenzaban el Domingo de Ramos. Este año por motivos del estado de alarma, se rompía la tradicional procesión de las Palmas desde la ermita de Santa Ana, hasta la Parroquia; pero se ha adaptado con un acto celebrado en el patio del convento. En él se daban cita, aproximadamente 60 niños y niñas y este año recibirán su Primera Comunión, quienes junto a las autoridades locales presenciaban la bendición de las ramas de olivos y palmas por parte del párroco de la localidad, D. Antonio Manuel. Posteriormente caminaron hacia la Iglesia, donde tuvo lugar la homilía. Por la tarde, tuvo lugar un concierto en la Parroquia a cargo de la Banda Municipal de Música de nuestro municipio.



Ya el Martes Santo, la misa se celebraba en honor a Ntro. Padre Jesús de la Fortaleza, y el Miércoles Santo en honor a Jesús Nazareno. El Jueves Santo, se celebraban los Santo Oficios a las 19:00 y 20:00 horas en la Parroquia con el aforo permitido completo y a las 10 de la noche, pudo escucharse en todo el pueblo el tradicional Canto de la Buena Mujer. Recordemos que este canto es uno de los actos tradicionales y culturales más antiguo de Aceuchal. Además, desde este año, se encuentra recogido en un CD y del que disponen todos los hermanos de la Cofradía del Señor de la Paz y Santo Entierro, que ha sido la encargada de recogerlo en formato digital con voz y letra. Además, la Cofradía del Señor de la Paz y Santo Entierro, montaba en el convento un altar, para que la imagen del Señor, pudiera ser venerada, acompañada por la Virgen de los Dolores.



En la jornada del Viernes Santo, a las 8 de la mañana se llevaba a cabo el vía crucis en honor al Señor de los Reyes. Mientras, en el sagrario se veneraba al Santísimo, en grupos reducidos y en turnos establecidos por calles como en años anteriores. Ya por la tarde, a las 19:00 tenían lugar los primeros oficios y una hora después los segundos, con el traslado del cristo yacente escoltado por su cofradía. Se desarrollaba en el interior de la Iglesia, el cortejo lo encabezaba el estandarte, los monaguillos portaban el incienso, seguido de 6 niños, nueve hombres portaban velones y tres mujeres llevaban el paño de la Buena Mujer, donde se reflejan las tres caras del Señor, siendo el hermano mayor de esta cofradía quien ponía la Sagrada imagen dentro del sepulcro.

A las 22:00 H, en la ermita de la soledad se celebraba un rosario dedicado a la patrona, Ntra Sra de la Soledad dirigido por el párroco D Antonio Manuel, la hermandad de la Soledad también montaba un altar a la virgen donde el pueblo de Aceuchal pudo venerarla. El sábado santo a las 21:00 H se celebraba la misa de Pascua de resurrección.

ABRIL, TIEMPO DE VACUNAS

La temida cuarta ola, ha afectado afortunadamente de forma discreta a nuestra localidad, que arrancaba el mes de Abril, con tan solo dos casos positivos por COVID. Una cifra que se incrementaba en los primeros días del mes de Abril hasta alcanzar los 14 casos positivos activos, en concreto el día 7.

Este incremento en los primeros compases del mes, hacía saltar todas las alarmas, y desde el gobierno municipal se pedía mucha precaución y respeto por las normas establecidas, para frenar el ascenso del número de casos en la localidad.

A la par que se controlaban los contagios, se incrementaba el ritmo de vacunación para los piporros y piporras, unas vacunas que se inculaban tanto en el Centro de Salud de nuestra localidad como en el Palacio del Vino a través de llamamientos masivos.

Los primeros llamados a vacunarse a través de este sistema de citación masiva, eran los nacidos en 1956, quienes eran citados el sábado 10 de abril para recibir la primera dosis de astrazeneca. Tan solo unos días después, se hacía un llamamiento para vacunar a los nacidos en 1950 y 1951, así como los nacidos en 1957, 1958 y 1959.

Por otro lado, hasta el Centro de Salud de Aceuchal, acudía cada jueves un equipo de vacunación del SES, para inocular la vacuna de Pfizer a los mayores de entre 70 y 79 años de toda la zona de salud de Aceuchal. Cada semana, se ha vacunado en torno a 400 personas, de los cuales, muchos de ellos ya han recibido las dos dosis de la vacuna, por lo que ya están inmunizados.

En cuanto a las restricciones se han mantenido a lo largo de todo el mes, a la espera de la finalización del estado de alarma prevista para el 9 de mayo.

Entre esas medidas cabe destacar:

- Cierre perimetral de la Comunidad Autónoma hasta el 9 de Mayo.
- Toque de queda desde las 23:00 horas hasta las 6.00 horas.
- Hostelería:
 - . Número de comensales se mantiene en 6 en el exterior y 4 en el interior.
 - . El aforo de las terrazas es de hasta el 75% y en el interior del 40%.
- Uso obligatorio de la mascarilla.

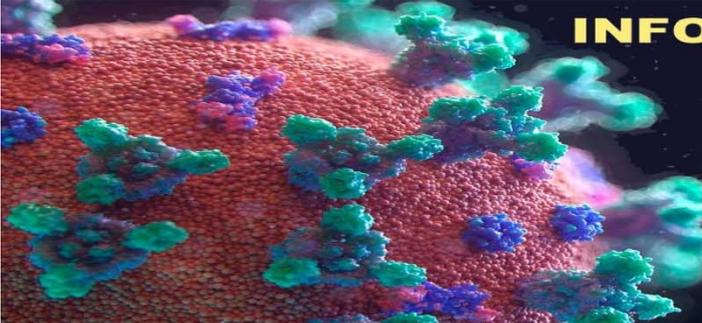
Con estas restricciones, nos acercábamos hasta finales del mes de Abril, momento en el que la situación por la pandemia era de relativa tranquilidad en nuestro municipio, aunque sin dejar de mantener la prudencia y cumplir con las medidas establecidas.

El 29 de Abril, tras doce jornadas sin que se detectara ningún nuevo caso positivo por covid en Aceuchal, el Servicio Extremeño de Salud, notificaba un nuevo caso, con lo que la cifra de casos activos se mantenía en uno, lo que impedía poner el contador a 0.

Un mes sin duda, en el que a pesar de seguir contabilizando nuevos contagios, lo más destacado ha sido el incremento en el número de personas vacunadas, protegiendo principalmente a nuestros mayores.

ACTUALIDAD MUNICIPAL

DATOS ABRIL				
Fecha	Positivos	Altas	Casos Activos	Fallecimiento
1-4-2021	-	1	2	
2-4-2021	+2	-	4	
3-4-2021	+4	-	8	
4-4-2021	+3	-	11	
5-4-2021	-	-	11	
6-4-2021	+2	-	13	
7-4-2021	+1	-	14	
8-4-2021	-	-	14	
9-4-2021	-	-	14	
10-4-2021	-	-	14	
11-2-2021	-	2	12	
12-4-2021	-	-	12	
13-4-2021	+2	-	14	
14-4-2021	-	2	12	
15-4-2021	-	4	8	
16-4-2021	+1	-	9	
17-4-2021	-	3	6	
18-4-2021	-	-	6	
19-4-2021	-	2	4	
20-4-2021	-	1	3	
21-4-2021	-	-	3	
22-4-2021	-	-	3	
23-4-2021	-	-	3	
24-4-2021	-	-	3	
25-4-2021	-	-	3	
26-4-2021	-	2	1	
27-4-2021	-	-	1	
28-4-2021	-	-	1	
29-4-2021	1	1	1	
30-4-2021	-	-	1	



INFORMACIÓN COVID-19
Datos a día 30 abril 2021

CASOS	769
ACTIVOS	1
FALLECIDOS	10
CURADOS	758

ACEUCHAL Y SUS ALCALDES DEMOCRÁTICOS

Conocer de forma más profunda nuestra historia, es sin duda una gran asignatura pendiente, pero cuando hablamos de nuestra historia más reciente lo es aún más. Por ello, a lo largo de los meses vamos a utilizar un espacio de esta publicación para conocer nuestra historia más reciente, para conocer en concreto a los diferentes alcaldes de Aceuchal a lo largo de la democracia.

A la altura del año 1979, España se encontraba sumida en la efervescencia política. Recién aprobada la Constitución por referéndum el 6 de Diciembre de 1978, las Cortes fueron disueltas para convocar elecciones generales, en las que obtuvo la mayoría, la Unión de Centro Democrático (UCD), liderada por Adolfo Suárez.

El 3 de Abril de 1979, tras el refrendo mayoritario del pueblo español a la Constitución, se celebraron las primeras elecciones municipales, las primeras tras la II República. Estas constituyeron un paso adelante en la consolidación de la democracia, la libertad y los derechos de los ciudadanos.

En estas elecciones se dieron circunstancias un tanto particulares. En general, UCD obtuvo mayoría de votos y concejales, seguida por el Partido Socialista Obrero Español (PSOE), y el Partido Comunista de España (P.C.E.). Sin embargo, en muchos pueblos y ciudades el PSOE obtuvo las alcaldías con el apoyo de los concejales del PCE.

Comenzó así la andadura democrática a nivel municipal, que en Aceuchal tuvo como protagonista una de estas coaliciones con los siguientes resultados:

ELECCIONES LOCALES 1979				
PARTIDO	P.S.O.E	U.C.D	P.C.E.	INDEPEND.
VOTOS	981	847	455	317
CONCEJALES	4	4	2	1

Tras estas primeras elecciones democráticas municipales, fue el PSOE el primero en gobernar en nuestra localidad junto con el P.C.E., un puesto, el de alcalde que fue asumido por el piporro D. Francisco Ramos Álvarez.

Por aquel entonces, Paco, como todos los conocemos contaba con 32 años de edad, estaba ya casado y con tres hijos. Al ser preguntado, por como llegó a convertirse en el primer alcalde de la democracia de nuestro municipio, recuerda que fue por decisión de sus compañeros, aunque no duda cuando afirma que fue toda una “sorpresa”.



Un día, se reunieron 24 amigos, en los altos de Manolito, para decidir quien encabezaría la lista del partido socialista, algo que asustaba a todos, llegando a la conclusión de que lo mejor sería votarlo entre ellos. Así, cada uno, elegiría a su candidato favorito, y el que saliese elegido debía ser el cabeza de lista, y alcalde si así lo decidían los ciudadanos en las urnas. Cual fue la sorpresa de Paco, al descubrir que de los 24, él

recibió 19 de los votos, por lo que “no pudo escaparse”. A pesar del interés de sus compañeros en él, nunca pensó que aquello tuviera más trascendencia, salvo la de ser concejal, ya que por aquel entonces, el socialismo aún no estaba tan definido como hoy.

Pero nada salió como él había previsto, ya que los piporros, con un 76,24% de participación en estos primeros comicios municipales, convirtieron al PSOE, en el más votado en nuestra localidad con 981 votos, lo que con el apoyo del P.C.E. hicieron que Paco Ramos, se convirtiera en el primer alcalde de la democracia en Aceuchal.

Previamente, hubo una campaña electoral, marcada por la pega de carteles, más sencillos que los que hay ahora, tal y como reconoce Paco, y sin que en ellos aparezca la cara del candidato, ya que por aquel entonces se ponía mayor énfasis en las siglas de cada partido. No faltaron los mítines en la Plaza de España, desde los altos del Ayuntamiento, y contaban con representantes a nivel regional. Por aquel entonces, intervino en Aceuchal, Juan Carlos Rodríguez Ibarra, cuando aún era solo cabeza de lista de su partido, llegando a convertirse posteriormente en Presidente de la Junta de Extremadura.

Paco llegó a la alcaldía, pero asegura, que él no quería ser alcalde, aunque asumió la decisión que tomaron entre todos los compañeros. Reconoce que no le gusta la política y que no volvería a ella, de hecho tampoco suele hablar de ella, y cree que fue tan votado, porque él siempre ha tenido un negocio de cara al público y eso lo convertía en una persona conocida que trataba con todo el mundo.

Su mandato fue corto, de hecho, apenas estuvo 6 meses en el poder, lo suficiente para tener que afrontar situaciones muy complicadas y darse cuenta, de que ser alcalde, a pesar de no cobrar nada, como era su caso, le requería las 24 horas del día, ya que los vecinos aprovechaban cuando lo veían para relatarse sus problemas y pedir solución para ellos.



Por aquel entonces, las prioridades de su gobierno, eran principalmente el arreglo de calles, ya que todas eran de tierra y había ya una necesidad de ir las adecentando. Con unas arcas municipales bajo mínimos, Paco recuerda, que la calle El Pozo, fue una de las que se arregló durante su mandato, algo que tuvo que hacerse con el apoyo económico de los vecinos.

Eran tiempos difíciles, y hasta él llegaban vecinos necesitados de ropa, calzado... cosas que él no podía proporcionarles, ello unido a otros asuntos de diversa índole y dificultad a los que le tocó hacer frente, unido a su poco amor por la política, le llevaron a tomar la decisión de dejar su cargo, a los pocos meses de iniciar su etapa como alcalde, tomando el testigo Modesto Cordero Pozo.

Paco, en su etapa como alcalde, homenajear a una piporra

Ya en la siguiente legislatura, continuó unos años más en política siendo concejal de deportes del P.S.O.E., algo que reconoce que le apasionaba mucho más, destacando entre sus logros, haber puesto a disposición de los jóvenes y niños del municipio, varios autobuses para que pudieran desplazarse hasta Almendralejo a aprender a nadar.

ÁNGEL REYES GUERRERO



El emprendimiento es un escenario siempre productivo en el desarrollo económico y social, no siendo un proceso estanco, sino que evoluciona y crea sinergias atendiendo a las necesidades del entorno. **Emprendimiento sostenible** es el cauce en el que empresas, instituciones y legislación están marcando el camino para conseguir optimizar las tres áreas de la sostenibilidad de forma global, conocidas como las tres “P” Profit, People, Planet (económica, social y ambiental).

El inicio de esta andadura viene de lejos, pero pioneros que puedan contarnos el curso de la misma los tenemos muy cerca.

Cuando el agua llegaba a nuestras casas en cántaros y no por tuberías, el uso que se hacía de ella era sin saberlo, la forma más óptima de sostenibilidad. Y de eso sabe bien, **Ángel Reyes Guerrero**, emprendedor y constructor de Aceuchal, que con poco más de diez años repartía agua por el pueblo de Aceuchal, y tal vez esa experiencia le llevó a buscar nuevas formas de construcción más sanas, saludables y que permitieran ahorro de agua y energía. Técnicas y materiales que en ese momento no se utilizaban y que aplicó desde el inicio de su actividad en la albañilería hace ya más de 35 años.

INNOVA EXTREMADURA y **SOLBLOC** son los dominios y marca propia que le sirven de soporte para su empresa especializada en la construcción sostenible y aislamientos térmicos y acústicos.

La investigación de nuevas técnicas junto con la recuperación de métodos tradicionales, ha permitido a la misma el desarrollo de productos como:

- Teja soporte universal. Cuenta con una patente de invención y fue galardonada con la **medalla de plata en el certamen “iEna 2011”** uno de los certámenes mundiales más importantes del sector, celebrado en Alemania. También presente en el Museo de Inventos de Barcelona o la feria de Invenciones de Croacia. Una de sus singularidades es que permite algo, que según el constructor debería haber estado implantado hace años y son las líneas de vida, porque la seguridad de cualquier operario es una prioridad.



EMPRENDEDORES

- **Ecoflux Sensingtex**. Patente de ahorro de agua en cisterna. Con más de un 80 % de ahorro en agua en cada vaciado de cisterna.
- **Ladrillos ecológicos SOLBLOC**. Se fabrican comprimiendo tierra cruda, pero sin cocción ni altas temperaturas, por lo que el consumo de energía en la fabricación es mínimo y con ello la reducción de la huella de carbono y las emisiones de Co2. Esta técnica es conocida desde hace cientos de años en arquitectura pero la fabricación no se realiza de forma industrial, sino en pequeña escala.



La manera de construir de la empresa se basa en la **bioconstrucción**: obrar una casa o edificio con materiales procedentes de energías renovables, como el corcho o la madera, o incluso reciclados como es el aislamiento de celulosa, a la vez que tienen en cuenta la eficiencia energética.

Cuenta con una plantilla de 5 a 9 empleados dependiendo del trabajo existente, promocionando el empleo local a través del uso de materiales autóctonos, dentro de las posibilidades y capacidades tanto del terreno como de la propia demanda. A su vez, el desarrollo de materiales sostenibles requieren una alta inversión económica tanto en maquinaria como en investigación, por lo que el proceso de estabilización de una empresa de construcción sostenible en cuanto a la rentabilidad, no es una tarea fácil.

Actualmente atienden el mercado nacional con incursiones puntuales en la exportación como el envío de 6000 BTC (bloques de tierra comprimido) para la Bienal de Venecia.

La continua evolución está en la forma de encarar su proyecto, después de más de 35 años, tras contar su experiencia nos dice: “... y seguimos aprendiendo”.

VARIAS PROFESORAS DEL CEIP. NTRA. SRA. DE LA SOLEDAD HACEN SUS MALETAS

El CEIP. Ntra. Sra. de la Soledad de nuestra localidad, se embarcaba en el atípico curso 2019/2020 en la aventura de hacer un Proyecto Erasmus ka1.

Tras asistir a varios cursos propuestos por el CPR de Almendralejo, la profesora D^a M^a Del Carmen Carrera Ortiz, hizo un acercamiento a programas europeos y se lo expuso al Claustro de profesores. Ella y otra compañera, pudieron conocer la plataforma eTwinning (de la que formaban parte profesores de distintos países de Europa). Gracias al apoyo de la Directora del CPR de Almendralejo y al apoyo del equipo directivo del colegio, se pusieron manos a la obra.

Se analizaron y detectaron las necesidades del Centro educativo y se plantearon qué objetivos se querían lograr. Fueron un grupo de profesoras del centro, las que finalmente se decidieron a desarrollar y coordinar un proyecto Erasmus con el objetivo de mejorar las capacidades lingüísticas del alumnado y hacerles desarrollar habilidades tecnológicas. A su vez, se pretendía renovar el espíritu de aprendizaje y curiosidad del profesorado, adaptándolo también a la nueva era tecnológica y facilitándole la comunicación en lengua inglesa en un contexto europeo. Crearon para ello, un grupo de trabajo y dedicaron todo su esfuerzo para que saliera adelante. Un trabajo extra, que llevaron a cabo un grupo de profesoras comprometidas, respetuosas y muy trabajadoras con el objetivo de conseguir su desafío y demostrarse primero a ellas mismas y luego al resto, que eran capaces. Querían conocer cómo se trabaja en países del norte de Europa y ver *in situ* la tan citada realidad de sus adelantos y de sus éxitos educativos.



Han tenido la oportunidad de viajar a Suecia, Reino Unido y Bélgica, para acercarse a otros modelos de docencia y otras metodologías. Eso sí, esta pandemia, que llegó casi sin avisar, les impidió culminar su viaje a Finlandia. Dos compañeras realizaron el curso “ Structured educational visit to schools and training seminars” y pudieron participar en un periodo de observación en un colegio de

Estocolmo. Suecia destaca por ser uno de los países más innovadores del mundo y de los que más invierten en educación. Potencian la enseñanza centrándose en innovación, investigación, iniciativa y desarrollo del alumnado. Nuestras compañeras descubrieron una nueva forma de organizar espacios, un sistema enfocado al desarrollo de las habilidades y preferencias personales.

Otras dos profesoras viajaron hasta York (UK) y permanecieron una semana en Lakeside Primary Academy conociendo la cultura, costumbres y sistema de enseñanza británica y participando en la misma. Este periodo de observación fue muy enriquecedor. Descubrieron la riqueza de espacios dedicados a la lectura, al descanso, rincones para pensar, la disciplina en el Centro, la motivación a final de semana cuando los alumnos recibían elogios y se destacaba su productividad y solidaridad.



OPERACIÓN BIKINI

¿TODO VALE EN LA PÉRDIDA DE PESO?

Guadalupe Cordero - Dietista – Nutricionista



Una vez que sale el sol y empiezan a subir las temperaturas corremos a perder los kilos que hemos ido ganando durante todo el año pero, ¿todo vale para la pérdida de peso?

Corremos el riesgo de ponernos en manos de cualquier persona y ... llegó el principal error ¡Comienzan los juegos del hambre y las dietas restrictivas! Y hay que tener clara una cosa, para perder peso no hay que pasar hambre, sino disfrutar de la comida saludable.

Vivimos en una sociedad en la que es más fácil encontrar un dulce que una pieza de fruta y eso hace muchas veces que la pérdida de peso se vea frustrada por “la falta de voluntad”. Y no es eso, sino que durante muchos años le has enseñado a tu intestino que prefieres un dulce a una fruta y ahora costará un poco que se adapte al nuevo cambio. Si a este cambio le sumas la prohibición de comer varios grupos de alimentos como la pasta, el arroz, la patata, los dulces, el pan, el plátano, los embutidos, etc... lo normal es que acabes abandonando y recuperes todo el peso perdido.

Conocemos muchos tipos de dietas como la alcachofa, keto, dukan, paleo, ... y todas tienen algo en común: no te enseñan a comer de forma saludable. Consigues una bajada rápida de peso pero, ¿realmente es saludable?

La alimentación saludable está basada en la dieta mediterránea, en frutas y verduras que nos aportan agua, fibra, vitaminas y minerales. Las verduras son las grandes aliadas en la pérdida de peso, puesto que nos aportan saciedad y pocas calorías.

Las proteínas como las legumbres, carnes, pescados y mariscos, huevos y demás proteína vegetal nos ayudan a fortalecer nuestro cuerpo y evitar dolores musculares.

Los temidos hidratos de carbono son necesarios en nuestra alimentación pero debemos primar su calidad. La harina con la que realizan los panes y pastas está muy refinada por la industria quitándole la fibra, las vitaminas y los minerales. De hecho, si no acompañas estos alimentos de verduras o proteínas es normal que sientas hambre la poco tiempo. Así es que si puedes tomarlos integrales, ¡No te lo pienses!.

Cuando quieras perder peso ponte en manos de profesionales, sin restricciones y aprendiendo a comer sano. ¡Disfruta de la alimentación saludable.

Guadalupe Cordero

Dietista – Nutricionista

nº Colegiada AND -00533

Almendralejo

Zafra

Badajoz

Feria



Guadalupe Cordero

Dietista - Nutricionista



gcordero.nutricion



644571507

EL EQUIPO SENIOR DE BALONMANO FEMENINO SE PROCLAMA CAMPEÓN DE LIGA



El equipo de balonmano femenino Senior de la EMD Aceuchal, se proclamaba el fin de semana del 25 de Abril, campeón de liga. Lo hacía tras derrotar en la final al equipo pacense UBP en una eliminatoria doble, venciendo por 20-27 en la ida y por 32-8 en la vuelta.

Gracias a la consecución de este campeonato, el equipo femenino de Aceuchal, será el representante de Extremadura en los sectores nacionales de ascenso.

Un campeonato, que viene a certificar una vez más el buen momento que atraviesa el balonmano piporro, siendo la nuestra una de las escuelas deportivas más laureadas en este deporte.

ANDA Y GANA

Bajo el lema “Anda y Gana”, la Concejalía de Deportes junto con la dinamización deportiva, ponen en marcha una iniciativa que auna deporte y reactivación del comercio local. La situación pandémica por la que, lamentablemente, estamos pasando ha impedido por segundo año consecutivo que se celebre la ruta senderista "Río Guadajira" que siempre se ha desarrollado en el mes de Abril.

Para suplir esta actividad, se pone en marcha una iniciativa saludable, con el fin de que toda aquella persona que quiera, pueda realizar una ruta senderista de manera libre, con opción a entrar en un sorteo de diferentes premios en metálico para gastar en establecimientos de la localidad.

Para ello, se proponen 3 “retos” diferentes, 8 kms, 12 kms o 16 kms, para que cada senderista pueda escoger aquel que mejor se adapte a sus posibilidades.

En dicha iniciativa puede participar todo aquel que los desee, para lo que únicamente, deberá escoger uno de los tres desafíos que se proponen, el de 8kms, el de 12kms, o el de 16kms, y realizarlo registrando esa actividad. Posteriormente habrá que mandar la captura que recoge la actividad al teléfono 654 501 133, indicando también el nombre y apellidos.

el plazo para participar se extiende del 1 al 31 de Mayo y puedes participar tantas veces como quieras, así mientras más veces los hagas, más posibilidades tienes de ganar un premio.

- Para el desafío de los 16 km hay 2 premios de 100 €.
- Para el de 12 km habrá 2 premios de 50 €.
- Para el de los 8 km habrá 5 premios de 20 €.

Premios que tendrán que gastarse en los establecimientos de la localidad. El sorteo se hará los primeros días de junio.

LA GRAN DUNA



Antonio Rodríguez Gordón

Miedo al venenoso viento Simún. Silbidos violentos, aúllos. Nube anaranjada. Asfixia. Las arenas perdidas. Sahara.

Se llamaba Said. En las tardes de cuartel, le enseñaba a escribir el castellano. Él refería de sus cielos, del sábulo, de los hombres de azul nómadas tuaregs. Aquel verano de mili de 1974 -cabo de academia en el Cuartel de Intendencia del Aaiún [Sahara]-, dejaba que, cada atardecida, el morito parloteara consejas a chorros:

-Más allá, en el meollo del Sahara, se encuentra un lugar recogido. Cruce de dunas. Se llega sin que nadie te imponga, sin apremio. Es un campo de médanos -un erg-. Te adentras y, de súbito, te rodean las dunas.

En una de ellas, un pastor -vestido con chilaba marrón- rodeaba el arenal, arrojaba puñados de arena de un capacho terroso. Era el desesperanzado. ¿Ungirme en abluciones junto a él, olfateando el desaliento, perfilar una duna ya formada?

Cercano a él, un hombre de chilaba blanca, custodiaba un arenal casi nacarado del que tomaba espejitos y los lanzaba al aire, esforzándose en esbozar su imagen en cada uno de ellos. Era el narcisista ególatra. Me llamó. No quise escuchar. Yo no podía bañarme de arena -ni por una vez- junto a un envanecido.

Seguí mirando. Bastante. Enfrente, vi a un tuareg que tomaba de una parva gorriones muertos y -malolos lanzaba a la tarde. ¡Pútrido! ¡No siento nada! -decía-. Era el sombrío. Aislado, huraño, echando venenos a la vida. Me fui.

De pronto, en un ladito discreto y bajo el sol abrasador, un hombre trazaba el contorno de su sombra. El aire calentón borraba el trazo. Pero el tuareg -una, otra vez- tanteaba su sombra, reparaba el pliegue en la tarde, la mañana, la noche. Era el contemplativo. Me aparté de él. Miré la inmensidad del desierto, no quería desnudarme de emociones, caer en el enajenamiento. Y retrocedí.

En un calmado barján -alargado en media luna-, otro tuareg escarbaba e intentaba recoger espumas de ambrosía; sin embargo, sacaba arena seca y la vertía en una enorme copa. Era el iluso. De ninguna manera bebería de aquel cáliz.

Una voz gritaba en el alto de una roca gris: ¡El poderoso baldío, más fértil que las huertas de Babilonia! Me acerqué. De espalda a una hammada pedregosa y cubierta su cabeza con un turbante azul un tuareg acercaba una caracola a su oído y escuchaba el murmullo de las dunas cantoras. Era el invulnerable. Pasé de largo.

Casi saliendo del erg, encontré a una caterva de tuaregs con chilabas azules, distinguidos; se escondieron entre malezas y rocas. Una voz interior me dijo: están contaminados, aparentan no ver nada, pero todo lo enjuician. Eran los puritanos. Y dijo la voz-: en ti hay un tuareg desesperanzado, narcisista, sombrío, contemplativo, iluso, invulnerable, puritano. Todo tuareg, en su trashumancia, busca la Gran Duna.

Sonrió Said: evita quedarte vacío, cabo; el mundo es un desierto. Si casi no vives, quedarán huecas tus manos, pondrás fin a cuanto fuiste y eres. Tenemos tantas carencias que ni las llagas duelen.

¿Llegaría Said a la Gran Duna? No lo volví a ver.



¿VAS A COMPRAR UN VEHÍCULO DE SEGUNDA MANO?, TE DAMOS ALGUNOS CONSEJOS



Miguel Carmona Romano

Profesor de Formación Vial en Autoescuela Aceuchal

La compra de un coche es una de las inversiones más importantes que tenemos que afrontar y en muchas ocasiones la solución es adquirir un turismo de segunda mano. Pero esta solución conlleva otro tipo de preocupaciones, ¿Cuál será su estado mecánico? ¿Tendrá alguna carga? ¿Habrán modificado alguna característica del vehículo?

Para solucionar las dudas sobre mecánica, lo mejor es llevar profesional de nuestra confianza a la prueba del vehículo. Aunque en un principio parece un gasto adicional, una exhaustiva revisión mecánica y de chapa nos podrá ahorrar bastantes quebraderos de cabeza en un futuro, incluso podremos ver fallos que no estaban especificados. Con esto podríamos conseguir que el vendedor solucione esas deficiencias antes de la venta.

En cuanto a los datos del vehículo, desde la DGT ponen a nuestra disposición en su página web (DGT.es) la opción de pedir varios tipos de informes:

- Informe reducido: de carácter gratuito. Ofrece información sobre la fecha de la primera matriculación en España del vehículo y si hay alguna incidencia que impidiera la transferencia del vehículo o su circulación.
- Informe completo: Incluye toda la información administrativa, identificación del titular, municipio donde está domiciliado el vehículo, historial de ITV, kilometraje, número de titulares, cargas... así como datos técnicos, puntuación EuroNCAP y mantenimiento respecto al vehículo solicitado.
- Informe datos técnicos: Este informe incluirá unos datos básicos de identificación del vehículo, así como toda la información técnica del vehículos como potencia, combustible, masas máximas, historial de inspecciones ITV, resultado EuroNCAP, etc.
- Informe de cargas: Este informe incluirá unos datos básicos de identificación del vehículo, así como información sobre las cargas o limitaciones de disposición que pudieran constar en el Registro de vehículos para el vehículo consultado y afectar, por ejemplo, a un cambio de titularidad.
- Informe vehículos a mi nombre: Este informe o certificado, reflejará los vehículos que en el momento de la consulta consten a nombre del interesado. Únicamente se reflejarán los datos de los vehículos activos, que no estén en situación de baja. Recuerda que en este caso necesitas ser el titular del vehículo o una tercera persona autorizada en su nombre para poder solicitarlo.
- Informe vehículos sin matricular: El objetivo de este informe es certificar si consta registrado en Tráfico un vehículo sin matricular

DATOS OBTENIDOS DE LA PÁGINA DGT.ES

Como anotación, la mayoría de los informes no son gratuitos, por lo que es necesario el abono de la tasa 4.1 de la DGT (8'59€). Tomando estas precauciones, podremos afrontar la compra de un vehículo con mayor seguridad.

EMPRESAS DE RECOBRO DE DEUDA

Óscar Jiménez Escaso

Técnico del Consorcio Extremeño de Información al Consumidor

La actividad que realizan las empresas de recobro de deudas, más conocidas como empresas de cobro de morosos, genera numerosas dudas entre los consumidores. Puntualmente, recibimos consultas acerca del funcionamiento de las prácticas que estas empresas utilizan para cobrar las deudas.

¿Pueden ceder mis datos sin mi consentimiento? ¿Pueden molestarme con llamadas y visitas a cualquier hora del día? ¿Por qué causas me pueden incluir en un fichero de morosos? ¿Puedo estar incluido sin yo saberlo? ... son algunas de las cuestiones que más preocupan a los consumidores en este sentido.

Las empresas de recobro son aquellas que hacen de intermediarias entre la empresa acreedora y el consumidor para el cobro de una deuda de este último, ya sea de suministros en el hogar, telefonía, pago de hipoteca... En España, no existe legislación específica que regule a este tipo de empresas, por lo que son el **Código Civil**, la **Ley de Defensa de Consumidores y Usuarios** y la **Ley de Protección de Datos**, entre otras, son las que marcan **los límites** en las actividades de este tipo de empresas.

Que una empresa ceda los datos de un particular a un tercero para poder cobrar la deuda que tiene con él es una práctica legal, no obstante debe de hacerse respetando unos principios y derechos básicos. Es por ello, que si como consumidor, tiene una deuda con una empresa o le han incluido por error en un fichero de morosos y comienza a recibir llamadas o visitas de este tipo de empresas, tiene unos derechos que deben respetarse y si no se hace puede reclamar por ello.

1.- Ficheros de morosos: la ley de protección de datos le ampara.

Es legal que sus datos se cedan a una empresa de recobro, siempre que entre la empresa con la que el consumidor tiene la deuda y la empresa de recobro exista un contrato para la gestión de recuperación de la deuda y siempre que el consumidor haya facilitado el **consentimiento para el tratamiento de sus datos** a la empresa principal.

Además, deben cumplirse también los siguientes requisitos:

- Que la **deuda sea cierta, vencida y exigible** y que haya resultado impagada.
- La reclamación ante una oficina de consumo, no es válida a estos efectos, ya que su competencia mediadora y no resolutoria.; sí sería válida la solicitud de arbitraje de consumo, por ejemplo.
- La empresa acreedora debe demostrar que existía una deuda anterior y que el plazo para pagarla había vencido sin que el deudor haya pagado la cantidad correspondiente.
- **Requerimiento de pago.** Antes de la inclusión en un fichero de morosos la empresa debe realizar un requerimiento previo de pago, indicando que si no paga, se procederá a la inclusión en el fichero.
- Siempre que firme cualquier contrato para la adquisición de productos, o contratación de

servicios, deben advertirle de la posibilidad de ser incluido en un fichero de morosos si no paga lo establecido en el contrato.

- Deberán comunicarle que está en un fichero de morosos en un **plazo máximo de 30 días desde su inclusión**, informándole sobre sus derechos en materia de protección de datos.
- Recuerde que los datos referentes a una deuda **deben desaparecer** del fichero en cuanto se justifique que la deuda está pagada. De no ser así, puede ejercitar su derecho de cancelación al titular.
- Para que la deuda se pueda incorporar al fichero de morosos debe ser superior a 50 €.

Además, si no conoce en qué fichero de morosos está incluido, puede ejercitar el derecho de acceso a sus datos personales. Este acceso es gratuito.

2. Cómo actuar ante una reclamación de deuda por una empresa de recobro.

Si la deuda no existe:

- Puede solicitar que le envíen la documentación que acredite la deuda. También deberá comunicarlo a la empresa principal, es decir, con la que contrajo, en teoría, la deuda que ahora pretenden cobrarle. Si no obtiene respuesta en el plazo de un mes o esta no le satisface puede presentar un reclamación ante una oficina de atención al consumidor.
- En caso de que, además, le hayan incluido en un fichero de morosos, puede dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos para solicitar la exclusión de dicho fichero.

Si la deuda existe:

- Si existe, pero considera que incluye cantidades o conceptos indebidos, gastos u honorarios o intereses de deuda, debe dirigirse a la empresa para intentar llegar a una solución y si, en el plazo de un mes no recibe contestación, puede presentar una reclamación en la Oficina de Atención al Consumidor.
- Si la cantidad que le reclaman es correcta o ha sido declarada cierta mediante resolución, es conveniente que la abone lo antes posible.
- La acción para exigir el cumplimiento de dicha deuda prescribe por el transcurso de cinco años, y por tanto no es viable el requerimiento de pago efectuado, si consideramos el art. 1966.3 del Código Civil donde especifica que el plazo de prescripción de las deudas de pago anual o plazos menores al año es de cinco años.
- De igual forma, si no se procede a notificar la transferencia del supuesto crédito al nuevo acreedor conforme a lo establecido en el art. 347 del Código de Comercio, no tiene tampoco ningún tipo de obligación con el ahora demandante.

Si la empresa de recobro tiene un comportamiento agresivo o piensa que han vulnerado su derecho al honor puede plantear una demanda en los tribunales de justicia reclamando el cese de la hostilidad.



RADIO ACEUCHAL

107.5 FM

TFN/FAX: 924687295

radio@aceuchal.com



Aceuchal Noticias

WEB

www.aceuchal.com

